EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2013,

Número	Fecha
2	28/05/2013 00:00

(Exp. 011000-001597-13) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal en el marco de lo dispuesto por el litoral c) de la resolución Nº 20 adoptada por este Consejo en sesión de 31/7/12, asignar a partir del presente ejercicio a la Escuela de Nutrición una partida de $ 1.300.000 con destino a Gastos e Inversiones y con cargo a Financiación 1.2. Artículo 542, antecedentes que lucen en los distribuidos Nº 302 y 302.13 bis. (18 en 18)